DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 15 de febrero de 2017 | NÚM. 5

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PETICIONES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª LAURA PÉREZ RUANO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Informe relativo a la petición de D.ª Elba Trujillo Mesa, letrada representante de la Asociación Española de Protección Civil para el clima espacial y el EMP (AEPCCE), en la que solicita la presentación de un Proyecto No de Ley, en nuestro caso de una moción, para el fomento general de las medidas de resiliencia y autoprotección de Navarra ante grandes emergencias tipo HILF (High-Impact Low-Frequency event).

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos).

Informe relativo a la petición de D.ª Elba Trujillo Mesa, letrada representante de la Asociación Española de Protección Civil para el clima espacial y el EMP (AEPCCE), en la que solicita la presentación de un Proyecto No de Ley, en nuestro caso de una moción, para el fomento general de las medidas de resiliencia y autoprotección de Navarra ante grandes emergencias tipo HILF (High-Impact Low-Frequency event).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Arratsalde on. En la sesión celebrada el 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra admitió a trámite el escrito de petición formulado por doña Elba Trujillo Mesa sobre el proyecto no de ley para el fomento general de las medidas de resiliencia y autoprotección de Navarra ante grandes emergencias tipo HILF. Ante esto, se somete a votación la admisión a trámite y su remisión a los grupos parlamentarios para los efectos oportunos. Si ustedes lo desean, disponen de un turno de palabra.

SR. CASADO OLIVER: Buenas tardes. Nosotros estamos a favor de que se tramite y se traslade a los grupos parlamentarios, faltaría más. Lo que sí entendemos es que, estando de acuerdo con todo el planteamiento que hacen los proponentes, esto es una normativa que tiene que venir desde una normativa general, que debe ser a nivel nacional, que luego se traslade a las comunidades autónomas y, desde las comunidades autónomas, se desarrolle la normativa general con unos criterios de unificación de normativa a nivel nacional en un tema tan importante como son las emergencias.

Entonces, en esa línea, nuestro planteamiento va a ser recibirlo, va a ser tenerlo, pero Unión del Pueblo Navarro no va a hacer ningún planteamiento al respecto por entender que tiene que haber, en primer lugar, una norma superior, que sería a nivel nacional, para luego poder, desde aquí, desarrollar esa norma y hacerla de forma unánime con todas las comunidades autónomas, como se ha venido trabajando durante estos treinta y pico años que se lleva con el tema de emergencias en toda España. Creo que es importante que haya coordinación entre distintas comunidades autónomas, las propias y también las de fuera, porque el día a día nos demuestra que es necesario contar con todas las disponibilidades a nivel nacional en casos de emergencia y en casos tan graves como pueden ser estos, aunque sí se podría plantear información al respecto al Gobierno de Navarra, para saber cómo están las cosas y hacer un planteamiento de futuro sobre inventariado, etcétera, de todo lo que hay en esta Comunidad y cómo se está trabajando. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Mila esker. Tiene el turno de palabra el portavoz de Geroa Bai.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Me parece bien el procedimiento, excepto que no es el que solemos seguir nosotros, es verdad, pero, bueno, ha llegado de esta manera. Es verdad que aquí no hay proposiciones no de ley, en Navarra, en nuestro Parlamento, son mociones.

Yo no tengo tan claro que vayamos a proponerla, no lo sé, nos la tenemos que estudiar. No tengo tampoco tan claro que tenga que ser un estudio a nivel nacional o a nivel estatal, mejor dicho. Creo que se está hablando aquí de desastres con muy poca probabilidad, pero con un

gran impacto. O sea, no son cosas normales. Aquí, en Navarra, afortunadamente, tsunamis no creo que podamos tener y malo si los tenemos, desde luego. Volcanes y terremotos, pues no estamos en zona de riesgo, ¿verdad? Pero, bueno, sí nos pueden pasar otras cosas. Ahora, por ejemplo, por casualidad, está la posibilidad de que se pueda reabrir Garoña, y eso conlleva un riesgo que es lo que estamos hablando: pocas probabilidades, posibilidades, pero con gran impacto. También podemos sufrir una rotura de una presa, como se ha hablado otras veces. No, precisamente, igual, en Pamplona, pero sí en localidades de Navarra. El otro día, en la sesión de trabajo que tuvimos aquí, el portavoz de UPN dijo que nunca se había roto una presa, pero, curiosamente, ahora creo que hay una en California que por los pelos –todavía está en peligro– no se ha roto y, desde luego, se ha tenido que desalojar a doscientas mil personas. Esta moción creo que va un poco de eso. Sí, sí va un poco de eso, sí. Yo creo que sí. Desde luego, eso se contempla.

De todas formas, nosotros sí que vamos a votar a favor de que se pase a los diferentes grupos y que, luego, cada grupo haga lo que le parezca. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Mila esker. Tiene el turno de palabra el portavoz de EH Bildu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Arratsalde on guztioi, muy buenas tardes. Nuestro grupo ha analizado con detenimiento lo que es la petición y, ciertamente, considera interesante profundizar en ella. Estamos hablando de una serie de situaciones de emergencia, como su propio nombre indica en inglés, de baja frecuencia, es decir, aquellas a las que no estamos acostumbrados, pero que, no obstante, en caso de producirse, los efectos que causan tienen una gran magnitud y, además, de cifras, en aquellas situaciones que se cifran –valga la redundancia– en una probabilidad al 1 por ciento. Muchas veces, se ha nombrado uno de los ejemplos, que parece que aquellas emergencias o catástrofes que puedan suscitarse y tengan un índice de probabilidad menor a equis, está estipulado que no deben atenderse, y nosotros creemos que eso debe repensarse, sobre todo, desde una perspectiva de que somos una Comunidad en la que hay elementos que nos hacen susceptibles de tener esto en cuenta. Pero no solo elementos abstractos o de determinadas infraestructuras, sino también de determinadas realidades.

El otro día teníamos aquí una Comisión en la que unos vecinos alarmados, en la medida en que los sistemas de emergencia que tenían que estar en perfecto funcionamiento ante una posible catástrofe –en este caso, el recrecimiento de Yesa–, nos decían con claridad que las sirenas no estaban bien puestas, que nadie les había informado a dónde ir, que no estaban previstos los tiempos de evacuación, etcétera. Por lo tanto, que esto tenga una normativa específica y una regulación más acertada –no solo regulación, sino también puesta en práctica– parece que puede ser aconsejable.

En cuanto a si tiene que ser el Estado, la Unión Europea o incluso la ONU, entendemos que nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, fijar nuestra posición y, luego, ver la fórmula de llevarlo a cabo, pero que no tenemos que estar esperando a que nadie tome decisiones por nosotros. Y, en ese sentido, nosotros estamos a favor, lógicamente, de dar cauce a esta sugerencia y aceptarla, en el sentido de que se le traslade a los grupos. Nosotros vamos a pedir información al Gobierno de Navarra sobre su posición con respecto a esta propuesta. También

queremos conocer, de las propuestas que existen –que hablan de colaboración entre diferentes municipios, entre los cuerpos encargados de actuar en las situaciones aquí descritas–, a ver si, realmente, tenemos algo avanzado desde Navarra o si todavía queda mucho por hacer, y valorar la necesidad de que la protección y la seguridad no solamente se enfoquen a aquellos peligros inminentes o aquellos riesgos evidentes, sino también a aquellas cuestiones que puedan pasar y para las que una sociedad debe estar preparada. Se proponen cosas muy concretas, se habla de una semana específica de formación sobre la resiliencia a la ciudadanía. Vamos a estudiarlo y vamos a ver qué se puede hacer, qué sinergias se pueden buscar entre el sistema educativo y el sistema de emergencias.

Por ir a lo concreto, repito, una vez más, que nosotros vamos a solicitar al Gobierno de Navarra que realice una valoración al respecto de esta propuesta, porque nadie mejor que el Gobierno de Navarra para saber si los mecanismos y los instrumentos de que dispone son adecuados y están adaptados, y si son suficientes para los objetivos que persigue esta iniciativa. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Mila esker. Tiene el turno de palabra el portavoz de Podemos-Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on y gracias, Presidenta. No creo que tenga mucho más que añadir a lo que ya han dicho mis compañeros. Simplemente, quiero recordar que esta ley ya ha sido tramitada en Galicia, en el País Vasco, en Asturias y en Aragón, donde han mejorado sus sistemas de resiliencia, que viene a ser la capacidad de poder dar respuesta rápida a la ciudadanía cuando los sistemas, especialmente los energéticos, se bloquean. Ha habido diferentes casuísticas, que han tratado los diferentes parlamentarios, respecto a lo que podría cubrir nuestra capacidad de resiliencia. Hay una que creo que es en la que profundiza especialmente la propuesta, que es qué pasa cuando los sistemas eléctricos de una ciudad se caen y qué capacidad de respuesta tenemos para tener los servicios de emergencia con una respuesta rápida de entre cuarenta y ocho y setenta y dos horas, y poder atender todo lo que pueda llegar a los dispositivos de emergencia. No sabemos qué coste puede tener esto, tenemos que profundizar en el estudio, y admitimos su tramitación, como los demás grupos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Mila esker. A continuación, tiene el turno de palabra la portavoz del Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Bueno, poco que añadir a lo que han dicho los que nos han precedido. Es una iniciativa que se puede estudiar, que parece que habla de la autoprotección que debe adoptar la población ante estas situaciones. En Navarra sí que tenemos varios planes previstos para emergencias; en concreto, para rotura de presas sí que existe, desde el momento que las tenemos. Creo que el sistema que ha ido diseñando la anterior ANE y ahora lo que la sustituye sí que tiene diferentes planes de actuación ante emergencias. Visto que se ha adoptado por varias comunidades autónomas ante este tipo de emergencias, podría ser una iniciativa que se trasladase para que se realizase un estudio y planes que se dieran a conocer a la población, y en los que los Ayuntamientos, las entidades locales y las administraciones –igual, con las comunidades colindantes– podríamos crear unos sistemas, todos en coordinación, ante situaciones que se puedan producir de este tipo, y crear un nuevo plan en este sentido. Nos

puede parecer interesante. Además, ya se ha adoptado en comunidades autónomas, como ha dicho el señor Buil, y en diferentes países. Entonces, nos parece interesante y lo estudiaremos en la línea que nos ha propuesto. Si consideramos necesario plantear alguna iniciativa, ya lo haremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Gracias. Ante la ausencia del portavoz de la agrupación parlamentaria del Partido Popular, tiene la palabra el portavoz de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Seré muy breve, simplemente, para decir que tomamos nota de esta petición y la valoraremos de cara a poner en marcha, en su caso, las iniciativas que consideremos necesarias. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Mila esker. Por lo tanto, a continuación, pasamos a votar la remisión de la presente moción a los grupos parlamentarios para los efectos oportunos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por lo tanto, a favor por unanimidad. Se cierra la sesión, mila esker.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 46 minutos).